



RESOLUCIÓN 65/2022

Con fecha 9 de junio de 2022 se ha emitido informe por parte del Director de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar la ejecución del Estudio para la caracterización del biogás generado en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Góngora y en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Arazuri. El trabajo consiste en la toma de muestras en el CTRU y EDAR en septiembre, análisis in-situ de los parámetros CO₂, O₂, CH₄, CO y H₂S para determinar el rango de concentración de estos analitos, analizar en el laboratorio las muestras tomadas y realizar el informe comparativo con el histórico de datos (que serán aportados por SCPSA). En la EDAR además, se realizará otro muestreo en el mes de febrero. Para cada lote deberá hacerse un informe.

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del contrato que asciende a 61.600,00 € IVA excluido. El contrato se divide en dos lotes:

- Lote 1 - Estudio para la caracterización del biogás generado en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Góngora siendo el importe de licitación de 5.300,00 €/anuales IVA excluido.
- Lote 2 - Estudio para la caracterización del biogás generado en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Arazuri, siendo el importe de licitación de 5.900,00 €/anuales IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador de condiciones de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 13 de junio de 2022 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- APROBAR el expediente de contratación del "Asistencia para la realización de un estudio de caracterización de biogás en el CTRU-Góngora y en la EDAR-Arazuri. Expediente 2022/SCON-AIU/000026".

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)